

**CONSTANCIA DE SUPERVISIÓN SOBRE EL TRÁMITE DE COBRO DE LA FACTURA
No. LINK 3868 DEL 23 DE ENERO DE 2023, CON CARGO AL CONTRATO No. CD-07-
2022-2411 SUSCRITO CON LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S.**

MIGUEL LOZANO ARIZA, secretario distrital de Comunicaciones del Distrito de Barranquilla, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de supervisor del contrato No. CD-07-2022-2411 suscrito con LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S., hago constar para efectos del trámite de cobro de la factura No. Link 3868 del 23 de enero de 2023, las siguientes consideraciones:

1.- Con corte al 31 de diciembre de 2022, y en el marco de la ejecución del contrato No. CD-07-2022-2411, la empresa LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S. tramitó en la plataforma SECOP II las siguientes facturas:

- Factura No. Link 2286 del 6 de abril de 2022, por valor de \$966.244.966.
- Factura No. Link 3085 del 19 de septiembre de 2022, por valor de \$1.559.488.338.
- Factura No. Link 3727 del 21 de diciembre de 2022, por valor de \$1.330.128.755.

2. En la plataforma SECOP II, con corte al 31 de diciembre de 2022, el Plan de Pagos correspondiente a la ejecución del contrato No. CD-07-2022-2411 registra la siguiente información:

Id de pago	Número de la factura	Valor total de la factura	Estado
Pago 001	Link 2286	\$966.244.966.	Aceptada
Pago 002	Link 3085	\$1.599.488.338	Aceptada
Pago 003	Link 3727	\$1.330.128.755	Aceptada

3.- El contratista LINK MARKETING & SERVICIOS S.A.S. expidió la factura No. Link 3868 del 23 de enero de 2023, por valor de \$344.137.941, correspondiente a los servicios prestados durante el período comprendido entre el 12 y el 31 de diciembre de 2022, en ejecución del contrato No. CD-07-2022-2411.

En mérito de lo expuesto, y ante la necesidad de que los valores consignados en el Plan de Pagos coincidan con el valor total del contrato No. CD-07-2022-2411, se deja constancia por parte de esta supervisión que el contratista procederá al cargue de información por un valor menor al consignado en la factura No. LINK 3868 del 23 de enero de 2023, y en el respectivo Informe de Supervisión, para efectos de poder realizar el trámite de cobro.

Barranquilla D.E.I.P. Febrero 1° de 2023.



MIGUEL LOZANO ARIZA
Secretario Distrital de Comunicaciones
Supervisor